

Movilidad virtual, reto del aprendizaje de la educación superior en la Europa 2020

Virtual mobility: A Higher Education Challenge in Europe 2020

Ana Fe Gil Serra
Dpto. Filología Inglesa y Alemana
Universidad de Almería
anafe@ual.es

Javier Roca-Piera
Dpto. Arquitectura de Computadores y Electrónica
Universidad de Almería
jroca@ual.es

Resumen

Educación y Formación 2020, el nuevo marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y formación, pone de manifiesto la necesidad de intensificar la movilidad transnacional con fines educativos, al haberse constatado su positiva repercusión en la formación universitaria y en el acceso al mercado laboral de los jóvenes europeos. En este contexto ha de destacarse la “movilidad virtual” que, de forma complementaria a la movilidad física y apoyándose en las crecientes posibilidades que nos ofrecen las TIC, será uno de los próximos retos de la oferta educativa virtual realizada por las universidades españolas. En este trabajo centramos nuestra atención en las ventajas que supone la utilización del Portfolio Europeo de las Lenguas en su versión electrónica (e-PEL) como herramienta metodológica que posibilita el desarrollo de competencias genéricas –como el aprendizaje a lo largo de la vida, la autoevaluación o la aplicación de las TIC- facilitando así la motivación y la movilidad internacional. Así mismo, presentamos también un ejemplo de actividad en la que se integran el aprendizaje de ambas competencias (TIC y lengua extranjera) y que confirma al e-PEL como una herramienta necesaria en la formación universitaria europea.

Palabras Clave

Movilidad, e-Portfolio, Resultados de aprendizaje, PEL, TIC

Abstract

Education and Training 2020, the new strategic framework for the European cooperation in the education and training field, highlights the need to boost transnational mobility with educational purposes, after having been proved to have a positive influence on university education and on the European youth access to the labour market. In this context, virtual mobility is key, complementing physical mobility and based on the growing chances of the ICT, and therefore it will be one of the upcoming challenges in the virtual educational possibilities at the Spanish universities. In this paper, we focus on the advantages of using the electronic version of the European Portfolio—e-PEL—as a methodological tool which enables the development of general competences—such as lifelong learning, self-evaluation or ICT application—encouraging motivation and international mobility. At the same time, we present an example of an activity in which the learning of both ICT and second language competences is integrated, and which confirms e-PEL as a necessary tool in university education.

Keywords Mobility, e-Portfolio, learning outcomes, ELP, ICT

1. Introducción

Uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea es la educación y formación de los ciudadanos europeos, al considerarla un factor determinante de éxito ante los

desafíos socioeconómicos, demográficos, medioambientales y tecnológicos a los que habrá de enfrentarse Europa en los próximos años.

En el año 2009, la Comisión Europea fijó como valor de referencia que en el año 2020 al menos el 20% de los titulados en el EEES hubieran realizado un periodo de estudios o formación fuera de su territorio nacional. Para ello, la Comisión consideró que debían aplicarse instrumentos y herramientas europeas, como el sistema ECTS o el Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (Comisión Europea 2009a). Todos estos instrumentos, incorporados a nuestro sistema universitario, debían ser reconocidos no solo como elementos de homologación, sino como elementos que de una manera clara facilitaban la movilidad. La iniciativa “Europass”, creada por la Comisión Europea a partir de una decisión del Parlamento Europeo en el 2004, presentaba ya como uno de sus objetivos el fomento de la internacionalización y movilidad académica y profesional, al facilitarle al ciudadano la presentación de sus capacidades y competencias de una manera fácilmente comprensible, en el caso de optar por matricularse en un programa educativo o formativo en otro país, o incorporarse al mercado laboral internacional.

El fomento de la movilidad se ha convertido hoy en día en una necesidad prioritaria en el ámbito europeo, donde, como ha puesto de manifiesto recientemente el informe Monti (Monti 2010) existen todavía, pese al contexto de recesión económica, puestos laborales sin cubrirse debido a la escasa movilidad. Sin embargo, debido al proceso de envejecimiento demográfico, Europa necesita conservar el mayor número posible de trabajadores altamente cualificados y potenciar la inmigración de trabajadores con este perfil profesional.

Se calcula que en el año 2020, en Europa el 35% de los puestos de trabajo –frente al 29% actual- requerirá cualificaciones de alto nivel, combinadas con una alta capacidad de adaptación e innovación. *Educación y Formación 2020* se ha propuesto, por ello, que el 40% de las personas entre 30 y 34 años haya completado una educación terciaria o equivalente en la próxima década. Sin embargo, las conclusiones de distintos análisis realizados por la Comisión Europea sobre los sistemas universitarios europeos destacan algunas conclusiones poco favorables. Una de las razones es la insuficiente financiación que ha padecido la Educación Superior, pese a la incorporación de un elevado número de estudiantes durante las últimas décadas. En este aspecto, la Comisión reitera que, para conseguir un sistema universitario moderno y eficaz, es necesaria una inversión superior al 2% del PIB. (Comisión Europea 2010b)

Pese a que algunas universidades europeas se sitúan entre las mejores del mundo, según la Comisión, las clasificaciones internacionales actuales pueden dar una imagen incompleta de la calidad de nuestra formación académica al enfatizar los resultados en investigación e infravalorar factores clave como la calidad de la docencia, la innovación, la implicación regional y la internacionalización, que permiten el éxito de la formación universitaria. La Comisión se propone continuar con la modernización de la educación universitaria iniciada con el proceso de Bolonia y presentar una comunicación, previsiblemente durante el año 2011, en el que se expondrá una nueva agenda para la enseñanza superior, centrándose en objetivos como mejorar la empleabilidad de los titulados, fomentar la movilidad –incluso entre el mundo académico y la industria- y promover una información transparente y de alta calidad

sobre las posibilidades de estudio, investigación y resultados de las instituciones (Consejo de la Unión Europea 2009).

Es evidente que la aparición de nuevas necesidades formativas ha provocado un amplio proceso de reflexión sobre el modelo educativo universitario, originando el fomento de la adquisición de distintas competencias transversales, que responden a los perfiles académicos y a los correspondientes perfiles profesionales (Comisión Europea 2010c). *Educación y Formación 2020* pone de manifiesto que la formación universitaria europea del siglo XXI deberá sustentarse en el incremento de la movilidad –facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida y por competencias- así como en el desarrollo del plurilingüismo, mediante el fomento de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua) y la competencia en TIC de sus titulados. En este nuevo contexto, la movilidad virtual se convierte en uno de los objetivos prioritarios de la formación universitaria europea. Es necesario que nuestra oferta educativa virtual sea competitiva, de forma que nuestros titulados puedan acceder a un mercado laboral internacional y que simultáneamente resulte atractiva a universitarios extranjeros. Pero, para ello, las instituciones académicas –especialmente, las españolas- deberán fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras y el manejo de las TIC.

El Pasaporte de Lenguas es uno de los documentos que integran Europass. Su finalidad es la de permitir la descripción de las competencias lingüísticas personales, esenciales para formarse o trabajar en Europa. Este documento forma parte también del llamado “Portafolio Europeo de las Lenguas” (PEL), cuya versión electrónica ha sido presentado recientemente por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC).

El e-PEL, además de ser una herramienta de aplicación en el aprendizaje de competencias lingüísticas, posibilita su aplicación al desarrollo de un conjunto amplio de competencias que, como hemos descrito, son necesarias adquirir en un contexto internacional, dadas las características globalizadoras, tanto de la oferta educativa, como laboral. Es potencialmente utilizable como herramienta aplicada al proceso de evaluación de las competencias adquiridas, dada su facilidad para mostrar las evidencias que confirman su adquisición y abre un campo de posibilidades no explorado suficientemente hasta la fecha.

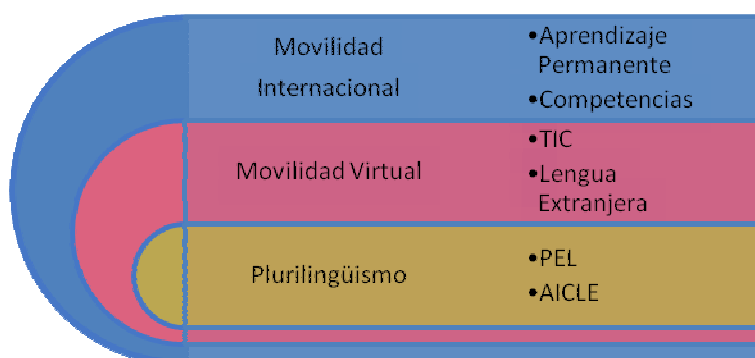


Figura 1

2. La Agenda Digital y las TIC

La Agenda Digital para Europa es una de las iniciativas incluidas en la estrategia formativa europea 2020. Su propósito es definir la función capacitadora esencial que deberá desempeñar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) si Europa quiere hacer realidad sus ambiciones para 2020.

El desarrollo de las redes de alta velocidad tiene –al igual que hace un siglo con el desarrollo de las redes eléctricas- consecuencias revolucionarias en la forma de vida de los ciudadanos. Sin embargo, el disfrute de las tecnologías digitales por parte del ciudadano, consumidor o trabajador puede verse ensombrecido por preocupaciones relativas a la privacidad y la seguridad, por insuficiencias en el acceso a Internet o en la manejabilidad y por la ausencia de la capacitación pertinente o de una accesibilidad para todos (Comisión Europea 2010a). En la *Agenda Digital* se reconocen siete obstáculos que “socavan gravemente los esfuerzos realizados para explotar las TIC”, demandando una respuesta unificada a nivel europeo. Uno de estos obstáculos es el reconocimiento de *Carencias en la alfabetización y la capacitación digitales*.

Se calcula que para el año 2015 habrá una demanda sin cubrir de profesionales en el sector TIC de entre 384.000 y 700.00 empleos, lo que supone un alto riesgo para el adecuado desarrollo de este sector, pero también para la difusión de estas tecnologías en todos los sectores económicos. Así mismo, el hecho de que más del 30% de los europeos no estén familiarizados con la utilización de internet limita claramente su incorporación a un mercado laboral, que hoy en día requiere un cierto nivel de competencia informática.

En muchos casos, la carencia de una necesaria alfabetización digital y mediática no sólo limita las opciones de empleabilidad sino también el desarrollo de otras competencias como aprender, crear, participar y abordar con confianza y discernimiento el uso de los medios de comunicación digitales. La accesibilidad y la adecuada utilización de las TIC constituyen también sendos problemas para los europeos con discapacidad. Salvar esta brecha digital puede ayudar a los miembros de los grupos sociales desfavorecidos a participar más en pie de igualdad en la sociedad digital.

Esta carencia formativa en el desarrollo de esta competencia, es analizada también por la UNESCO en su documento “Estándares UNESCO de Competencia en TIC para Docentes” (UNESCO 2008), en el cual propone los tres enfoques siguientes:

- Incrementar la comprensión tecnológica de estudiantes, mediante la integración de competencias en TIC en los planes de estudios.
- Acrecentar la capacidad de estudiantes para utilizar conocimientos con el fin de adicionar valor a la sociedad y a la economía, aplicando dichos conocimientos para resolver problemas complejos y reales.
- Aumentar la capacidad de estudiantes para innovar, producir nuevo conocimiento y sacar provecho de éste.

La importancia de la incorporación de las TIC a los procesos educativos queda claramente de manifiesto en el documento ISTE (2007), donde se indica como objetivo de aprendizaje en este campo “Lo que los estudiantes deberían saber y ser capaces de

hacer para aprender efectivamente y vivir productivamente en un mundo cada vez más digital”.

El cumplimiento de este objetivo se enmarca dentro del desarrollo de un conjunto de capacidades transversales asociadas a distintos periodos educativos: Creatividad e Innovación, Comunicación y Colaboración, Investigación y Localización efectiva de Información, Pensamiento Crítico, Solución de Problemas y Toma de Decisiones, Ciudadanía Digital, Operaciones y Conceptos de las TIC. El documento establece, ante cada resultado de aprendizaje propuesto, una relación directa con la capacidad a desarrollar. Por ejemplo, el resultado de aprendizaje “crear animaciones o videos originales para documentar eventos”, íntimamente relacionado con la actividad propuesta en este trabajo, está asociado a creatividad e innovación, comunicación y colaboración y operaciones y conceptos de las TIC.

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) puso de manifiesto también en su documento “Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado” (CRUE 2009) el reto formativo que supone la adquisición de competencias en TIC para los futuros graduados, enunciando las habilidades que nuestros estudiantes tendrían que adquirir para ser autónomos y competentes, así como para gestionar información y poderse desenvolver por la red, basándose en los criterios de European Computer Driving Licence (EDCL):

- En relación al ordenador y sus periféricos, entender las partes más comunes de la máquina, identificar y entender los componentes de un ordenador personal, y trabajar con periféricos cada día más complejos y con más funcionalidades.
- En relación a los programas, saber instalar y configurar las aplicaciones más comunes: aplicaciones ofimáticas, navegador, clientes de correo electrónico, antivirus, etc.; y conocer los principales programas a utilizar en cada ámbito temático. En relación a la red, acceder a la red, conocer los recursos disponibles a través de internet, buscar y navegar eficazmente y conocer los beneficios y los riesgos de la red.

Debemos admitir, por tanto, que en el entorno actual educativo es imprescindible la alfabetización informática. El dinamismo con el que debemos plantearnos este objetivo queda de demostrado por la continua aparición de nuevas herramientas y tecnologías, así como por el creciente auge de las redes sociales, íntimamente ligado al término Web 2.0, que posibilita una formación, donde conceptos como comunidades, blogging, wikis y podcasting, adquieren un protagonismo evidente.

La universidad de Almería, dentro de un programa general de incorporación de competencias transversales en los nuevos planes de estudios, adaptados a los principios y normativa asociada al EEES, desarrolló una guía (UAL 2010) con el ánimo de ofrecer al profesorado un conjunto de reflexiones que les pudieran ser útiles y facilitarían la evaluación de las competencias transversales integradas en materias y asignaturas de los nuevos planes de estudios adaptados al EEES. Esta guía propone unos resultados de aprendizaje clasificados por niveles, ejemplificando la profundidad del desarrollo de la propia competencia (UAL 210).

Una de las competencias incluidas en esta guía es “Habilidad en el uso de las TIC”. El desarrollo de la misma, basado en los documentos mencionados anteriormente, incorpora como propuesta de resultados de aprendizaje asociados a la competencia, entre otros, identificar diferentes formatos multimedia (audio, imagen, video, etc.) y utilizar dispositivos multimedia y tecnologías multimedia. Estos resultados de aprendizaje son los que los alumnos ponen de manifiesto en relación con las TIC en la actividad propuesta a continuación.

3. Aprendizaje de una lengua extranjera

Educación y Formación 2020 recoge como uno de los objetivos prioritarios, ya mencionado en la Cumbre de Lisboa (2000), el desarrollo de políticas educativas que fomenten el aprendizaje de al menos dos idiomas extranjeros.

En septiembre de 2010, el Ministerio de Educación presentó el “Programa Integral de Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras”, enmarcado dentro del Programa de Acción Inmediata 2010-2011, mediante el que se pretende potenciar el avance producido durante los últimos años en España en este campo reconociéndose, sin embargo, que el nivel de competencia comunicativa en lenguas extranjeras de nuestros ciudadanos continuaba siendo inferior al alcanzado por otras poblaciones europeas. El Ministerio de Educación proponía entonces entre otras medidas que potencian el aprendizaje de idiomas, fomentar la utilización del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) y la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua) en todos los niveles educativos.

Evidentemente, el desconocimiento de lenguas extranjeras, o el bajo nivel de competencia de nuestros estudiantes universitarios, puede obstaculizar su participación en programas de movilidad como Erasmus o Leonardo da Vinci. Las universidades españolas debemos aspirar además a que nuestros titulados nacionales puedan incorporarse exitosamente a un mercado internacional y a convertirnos en un referente de formación para estudiantes extranjeros. Durante los próximos años, se producirá previsiblemente un aumento de la metodología AICLE en la formación universitaria debido a la creciente internacionalización y movilidad académica. Pero España se encuentra en una situación de inferioridad respecto de otros países como Holanda, Finlandia o Suecia, que desde hace décadas han potenciado esta docencia internacional. Por ello, las instituciones universitarias deberán facilitarles a los docentes implicados en este proceso diversas actividades que les permitan perfeccionar su nivel de competencia comunicativa en lengua extranjera y ofrecerles una formación metodológica y didáctica adecuada a su nueva actividad.

El Portfolio Europeo de las Lenguas puede convertirse en una de las herramientas más útiles durante el proceso de transformación que experimentará la formación universitaria española, ya que optimiza el proceso de enseñanza y aprendizaje – fomentando la autoevaluación de éste por parte de docentes y alumnado- y facilita la internacionalización y movilidad universitaria.

3.1. *Portfolio Europeo de las Lenguas*

El Consejo de Europa presentó el Portfolio Europeo de las Lenguas el año 2001, coincidiendo con el Año Europeo de las Lenguas, con el objetivo de fomentar el aprendizaje autónomo y a lo largo de la vida, al tratarse de una herramienta que permite incluir cualquier reconocimiento sobre el nivel de competencia comunicativa e intercultural del usuario, con independencia de que su adquisición se haya producido dentro o fuera del sistema educativo (Little/Perclová, 2001). La presentación del PEL coincidió también con la publicación del *Marco Europeo de Referencia para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de las lenguas extranjeras*, uno de cuyos objetivos es potenciar la transparencia en los distintos niveles de competencia comunicativa de los ciudadanos europeos facilitando, de esta forma, la movilidad profesional y académica. Conforme a las indicaciones del Consejo de Europa, el PEL consta siempre de 3 partes:

Pasaporte lingüístico: recoge la autoevaluación de las competencias comunicativas del propietario.

Biografía lingüística: el estudiante describe sus conocimientos y sus experiencias con las lenguas extranjeras.

Dossier: donde el usuario recoge muestras de su aprendizaje según su desarrollo.

El PEL se adecúa, por tanto, a las características de la nueva formación universitaria en la que el alumno es responsable de su proceso de aprendizaje. Es una herramienta en la que queda constancia el aprendizaje no formal y en el que la principal función docente será la de ayudar al alumno a autoevaluarse y perfeccionar su proceso de aprendizaje.

La primera experiencia piloto con el Portfolio Europeo de las Lenguas se realizó entre 1998 y 2000. El cómputo total de alumnos que participaron en esta experiencia fue de 30.0827 y de ellos sólo 3.220 eran estudiantes universitarios. Los resultados de esta experiencia mostraron que el 70% de los estudiantes consideraron que el Portfolio Europeo de las Lenguas les ayudaba a evaluar su competencia comunicativa en lenguas extranjeras y consideraban útil para su aprendizaje la comparación entre los resultados de su autoevaluación y la realizada por los docentes. Curiosamente, mientras que el 65% de los profesores estaban de acuerdo con los resultados de la autoevaluación sólo el 53% de los estudiantes consideraban que el profesor estaba conforme con el resultado de ésta. Sin embargo, tanto docentes como alumnos estaban de acuerdo en que era necesario clarificar la aplicabilidad del Portfolio Europeo de las Lenguas y determinar qué relación debía existir entre los exámenes tradicionales y la autoevaluación. (Schärer 2000:11).

El Portfolio Europeo de las Lenguas, como puede apreciarse, se anticipaba a la metodología actual desarrollando los principios de autonomía y autoevaluación del aprendizaje. La función pedagógica del PEL permite que el alumno se fije objetivos de aprendizaje, elija con apoyo del docente el material y actividades adecuadas a su consecución y evalúe los resultados obtenidos. Así mismo, el PEL ofrece en la sección Biografía lingüística una serie de descriptores en las distintas actividades comunicativas –comprensión y expresión oral y escrita- que facilitan el proceso de aprendizaje y le permiten al usuario conocer su capacidad de comunicación en diversas lenguas, según los niveles del Marco Común Europeo de Referencia. (David Little, 2005).

Una de las conclusiones mencionadas tras la primera experiencia con el PEL es la ausencia de un reconocimiento explícito a la autoevaluación realizada en el ámbito académico. Pese a las dudas que numerosos docentes muestran hacia esta actividad –los alumnos tienden a sobrevalorar o infravalorar su nivel de competencia comunicativa– está demostrado que cuando un estudiante posee experiencia en autoevaluarse, los resultados obtenidos muestran una mayor similitud con los producidos mediante una evaluación externa y aumenta su autoconfianza respecto de su aprendizaje (Little 2005: 324; Ross 1998). Así mismo, la metodología actual aboga por una mayor diversidad en las actividades del estudiante, lo que convierte al PEL en una herramienta evaluadora que el docente puede utilizar para llevar a cabo una evaluación de diagnóstico, sumativa y/o final.

Tras la segunda fase de experimentación del PEL (2001-2004), más de 1.250.000 estudiantes habían utilizado esta herramienta de aprendizaje. Pese a que la mayoría de los profesores estaban satisfechos con la actividad realizada, existía una minoría que dudaba que existiera un balance positivo entre el esfuerzo que suponía la inclusión de esta herramienta en el proceso de enseñanza y aprendizaje y los beneficios visibles de su utilización (Schärer 2004:6). Estas dudas parecen justificadas, dado el esfuerzo que supone al docente la formación individualizada que requiere el PEL y la falta de reconocimiento formativo de la autoevaluación. Sin embargo, algunas instituciones educativas consideraban el PEL como una herramienta viable para unificar diversas formas de enseñanza y actividades, favorecer la coherencia y la calidad de los servicios y hacer visibles los resultados de aprendizaje.

En las conclusiones finales sobre los resultados de esta experiencia se destacaba que el PEL podía ser una herramienta de transformación, cuya finalidad era percibida de forma diferente por los distintos agentes educativos:

- Según la Comisión Lingüística, se requiere un considerable periodo temporal hasta que su uso e implantación alcance los resultados deseados.
- Según los docentes, el PEL es una herramienta que promueve el aprendizaje efectivo y transparente de una lengua extranjera.
- Según, las instituciones educativas es una herramienta que define y comunica las propuestas y valores del aprendizaje de lenguas. Es una herramienta que produce beneficios más allá de la educación formal.
- Según el Consejo de Europa, el PEL es una herramienta que fomenta la diversidad lingüística y cultural, y promueve el plurilingüismo y el respeto mutuo. (Schärer 2004: 22).

El docente juega una importancia trascendental en la implementación y uso adecuado del PEL. Por ello, es necesario realizar una actividad formativa entre docentes fomentando las buenas prácticas mediante el estudio de casos y facilitando la interacción entre profesores de idiomas en la misma institución. (Schärer 2004: Apéndice A.). Sin embargo, durante la conferencia celebrada en Madrid en octubre de 2004, se puso de manifiesto que la utilización del PEL no se limitaba sólo a profesores de lengua extranjera, sino que incluía también a docentes de otras áreas de conocimiento que impartieran metodología AICLE (Little, 2004:2), pues la utilización de esta

herramienta permite al docente poco familiarizado con la metodología y didáctica de las lenguas extranjeras obtener información sobre el proceso de aprendizaje de éstas, proponer al estudiante actividades adecuadas a los descriptores de un determinado nivel de competencia comunicativa y evaluar su actividad docente en función de la capacitación del alumno. Durante esta conferencia celebrada en Madrid se destacó también que en algunas culturas –como la española- se ha priorizado el examen escrito frente al oral, considerado muchas veces “un extra”. Sin embargo, el PEL concede más importancia a la comprensión y expresión oral, permitiendo así que la capacidad comunicativa –y no exclusivamente lingüística- sea reconocida y evaluada de la forma apropiada.

Durante esta fase de experimentación (2001-2004) se advirtió también de las ventajas que suponía el desarrollo de los e-PEL, hasta entonces sólo existentes la versión ALTE y el Portfolio Suizo. Debido a ello, durante los últimos años el Consejo de Europa ha validado diversos portfolios electrónicos, siendo uno de los últimos la versión para adultos (mayores de 14 años) realizada por el MEC. El PEL en su versión electrónica se beneficia de las ventajas de los *e-portfolio*, convirtiéndose en un instrumento al servicio de la calidad basada en el trabajo de competencias que propicia la construcción del conocimiento, el análisis y la reflexión de los procesos formativos desarrollados por los estudiantes y estableciendo un sólido puente entre la planificación y la experiencia. (Barberà, 2009:24). El e-PEL ofrece al usuario las siguientes ventajas (Pitarch 2009:4):

- Acceso universal en web.
- No dependiente de soporte físico (ordenador, carpeta).
- Flexibilidad y posibilidad de presentación personalizada.
- Refuerza al titular como propietario del PEL.
- Integrable en otras plataformas web.

El e-PEL realizado por el MEC permite que el alumno inicie el proceso de reflexión sobre su aprendizaje en la Biografía –donde el alumno autoevalúa su capacidad o dominio en las distintas competencias, y sus objetivos de aprendizaje- y que incluye los apartados de “aprender a aprender”, “competencia plurilingüe e intercultural” y movilidad. A continuación, el alumno puede adjuntar en el Dossier las evidencias de dicho proceso en distintos soportes y formatos. Finalmente, el Pasaporte, que recoge el perfil lingüístico y la valoración que el alumno ha realizado sobre sus conocimientos, aparece automáticamente como resultado de los datos incluidos en la Biografía (Pitarch: 2009). Se trata, por tanto, de un PEL adecuado a la formación universitaria que, como hemos señalado, habrá de potenciar la internacionalización y movilidad de estudiantes y docentes.

El impacto positivo de esta herramienta queda demostrado en el creciente número de PEL validados por la Comisión Europea –en la primavera de 2010 se habían validado 107 modelos- y que al finalizar la tercera fase de experimentación (2005-2007) se hubiera alcanzado la cifra de alrededor de 3.000.000 PEL, aplicados a multitud de proyectos relacionados con la promoción del plurilingüismo, la competencia parcial, la autonomía del aprendizaje, la competencia intercultural y la autoevaluación. (Schärer 2008: 4). Sin embargo, su aplicación en el ámbito universitario español es todavía casi irrelevante, probablemente porque los principios de autoevaluación, autonomía del

aprendizaje y plurilingüismo no han alcanzado todavía en nuestra formación universitaria los resultados esperados.

Sin embargo, las universidades españolas pueden utilizar el PEL como una herramienta que defina y comunique el valor que representa el aprendizaje de idiomas en un entorno que requiere una creciente movilidad internacional. El e-PEL puede ser también utilizado por las instituciones universitarias para realizar una evaluación de diagnóstico sobre el nivel de competencia con el que ingresan los estudiantes universitarios (Mansilla 2009), las posibles diferencias entre los distintos centros y adecuar, de esta forma, nuestra oferta formativa a las necesidades reales de los futuros egresados. La versión española permite además la inclusión de nuevos descriptores en la Biografía Lingüística, lo que posibilita al docente o centro determinar e incluir en el e-PEL las capacidades específicas más significativas que requiere cada asignatura, curso o titulación en lengua(s) extranjera(s).

Desde la perspectiva docente, pese al esfuerzo que representa la utilización de esta herramienta –mayor dedicación a las tutorías, orientación de los trabajos en equipo o revisión de actividades realizadas (Martínez Lirola 2008)- el e-PEL facilita una mayor información sobre la actividad profesional, evaluando si los objetivos y resultados de aprendizaje se adecúan a los niveles de capacitación europeos y, por tanto, si nuestra actividad docente alcanza un nivel de calidad que promueva la internacionalización y la movilidad.

Así mismo, y como se ha señalado, el estudiante universitario español debe familiarizarse con documentos europeos como el e-PEL o Europass que facilitan su movilidad internacional y la autoevaluación de su nivel de competencia en lenguas extranjeras. En el último informe sobre resultados de experiencias con el PEL se ha detectado que las empresas europeas comienzan a mostrar un mayor interés sobre competencia intercultural y plurilingüe (Schärer 2008:4), lo que nos permite considerar no sólo las ventajas pedagógicas que representa esta herramienta, sino incluirla como un medio eficaz de inserción en el mercado laboral. El Dossier posibilita además al estudiante mostrar al docente –o empresa- la selección de los trabajos más significativos de su progreso de aprendizaje. La utilización de la versión electrónica –como demuestra la siguiente actividad- permite también que el alumno perfeccione su competencia en TIC, ya que puede incorporar en esta sección documentos audiovisuales.

4. Acreditación del aprendizaje por competencias a través del e-PEL.

Con objeto de poner en práctica herramientas y procesos indicados anteriormente, se llevó a cabo una primera experimentación con alumnos de la Diplomatura de Turismo, a los cuales se les propuso la realización de un documento-video multimedia, con capacidad de ser integrado en el e-PEL, mediante el cual experimentarían sus capacidades adquiridas en la competencia de aprendizaje de una lengua extranjera, a la vez que al estar inmersos en un contexto de instrumentación audiovisual adquirirían determinadas capacidades asociadas a la competencia TIC.

La planificación de la experiencia concluyó con la definición de una serie de descriptores, los cuales serían objeto de atención, relacionados directamente con cada

una de las competencias mencionadas. Los resultados obtenidos en relación a estos descriptores son los que se muestran al final de la descripción de la experiencia.

La experiencia se realizó durante el primer cuatrimestre del curso académico 2010-2011 y en ella participaron estudiantes de tercer curso de la Diplomatura de Turismo, matriculados en la asignatura “Ampliación del Idioma Alemán”. Se trataba de estudiantes que ya durante el curso anterior había realizado actividades de autoevaluación sobre su nivel de competencia comunicativa en lengua alemana, utilizando entonces el e-PEL creado por el Proyecto Minerva (<http://eelp.gap.it/ES/>).

Durante este curso académico se les propuso a estos estudiantes la opción de trabajar en equipos –formados por cinco miembros- y desarrollar una actividad audiovisual que pudieran incluir en el Dossier del e-PEL, y les permitiera acreditar las competencias profesionales y comunicativas en lengua alemana que habían adquirido durante su formación universitaria. Mediante esta actividad, nos proponíamos fomentar la competencia comunicativa oral de nuestros estudiantes, evitando errores que impedirían la comunicación con hablantes nativos. Esta actividad nos permitía además familiarizar al estudiante con distintos programas informáticos y desarrollar, por tanto, su nivel de competencia en TIC. La actividad fue tutorizada por dos docentes –área de TIC y lengua alemana- y contó con la colaboración del equipo de Apoyo a la Docencia Virtual. Los principales objetivos de esta actividad, propia del aprendizaje basado en tareas, eran:

- Motivar el aprendizaje en equipo e individual al ofrecérsele al estudiante la opción de elegir las actividades profesionales en las que debían de comunicarse en lengua alemana.
- Fomentar la autoevaluación, ya que el alumno debía revisar sus limitaciones, dificultades o dudas en situaciones comunicativas propias del ámbito turístico.
- Poner en práctica sus experiencias profesionales previas, ya que durante el curso anterior habían realizado prácticas en empresas turísticas (principalmente en el ámbito hotelero y agencias de viajes) en la provincia de Almería.
- Dotarles de distintas herramientas europeas, Europass y PEL, cuyo objetivo era facilitar el acceso al mercado laboral y la movilidad internacional. Algunos de ellos se proponían continuar su formación académica y profesional en otros países de la Unión Europea, donde se valoraban los conocimientos de lengua alemana en el sector turístico.
- Introducirles en un entorno de instrumentación multimedia, mediante el cual conocieran y experimentaran con herramientas hardware y software, utilizadas en este contexto.

Durante esta actividad, los estudiantes realizaron tres tutorías en grupo con la profesora de lengua alemana, durante las cuales se revisaron las dudas y carencias en el ámbito comunicativo (competencia léxica, gramatical y fonológica) y recibieron también una tutoría sobre los programas informáticos utilizados durante la actividad, así como de nuestra propuesta de desarrollo de la competencia digital.

La experiencia se llevó a cabo en las instalaciones que la universidad de Almería tiene como apoyo a los proyectos de innovación en el aprendizaje. La Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) dispone de una sala de un laboratorio de producción y experimentación audiovisual, en la que con la colaboración



del personal de la unidad se pueden planificar y llevar a cabo grabaciones de carácter profesional susceptibles de ser incorporadas posteriormente, y una vez editadas, en distintos formatos digitales al “dossier” de nuestro e-portfolio.

Esta actividad permite al estudiante familiarizarse con la actividad propia de un estudio de grabación-producción, pudiendo acceder a los procedimientos y técnicas, además de infraestructura, directamente relacionada con tecnologías de la información y comunicación (TIC). Los alumnos comprueban cómo se procede y qué material se utiliza durante el proceso de grabación de su actividad. Posteriormente, los alumnos están en contacto con el proceso de edición, mediante el cual, el manejo de la infraestructura relacionada a continuación, junto con la utilización distintos programas de edición, permiten la elaboración de un producto final totalmente identificable dentro de los parámetros programados inicialmente. De esta forma, se cierra el ciclo de creación de una actividad generada totalmente por los alumnos, que de forma colaborativa y bajo la supervisión de los dos profesores mencionados, además de generar un producto final motivador, les introduce en herramientas TIC innovadoras y de clara utilización para su campo profesional.

En la experiencia se utilizó la siguiente instrumentación:

- Kit Chroma. Nos permitió contextualizar la experiencia formativa, colocando inicialmente en la parte posterior de la escena un color de fondo sólido y uniforme, que será sustituido después mediante técnicas de ordenador durante el proceso de edición, por imágenes alusivas adecuadas.
- Equipo de captura de audio o vídeo con posibilidad de monitorizar lo que se está capturando. Además dispone de alta conectividad debido a la incorporación del interfaz IEEE-1394, así como de distintos tipos y formatos de Entrada/Salida.
- Equipo productor de contenido en vivo (estudio de producción portátil). Fue el sistema donde se recogieron las imágenes y sonido grabados por las cámaras, posibilitando el control de las mismas. Dispone, además de numerosas funciones de edición, mezcla, ecualización, inserción de textos, efectos especiales, etc. Este equipo permite la conmutación en vivo entre formatos de vídeo y fuentes de señales de computadora.
- Un ordenador WorkStation con dos monitores, utilizado para preparación de imágenes a mezclar en “croma”, almacenamiento de videos y edición de videos (Postproducciones)
- Software de edición de imágenes, audio y video: Media Componer, Adobe Premiere, Adobe Photoshop.

Esta experiencia nos ha permitido potenciar entre nuestros estudiantes el aprendizaje autónomo y la consecuente autoevaluación de las competencias adquiridas. Para ello, se solicitó a los estudiantes que realizaran una valoración en tres niveles del grado de adquisición de capacidades asociadas a los descriptores definidos para cada una de las competencias mencionadas (3 mayor grado de adquisición). En el caso de la competencia en lengua extranjera, los descriptores están todos ellos relacionados

con el nivel B1 del Portfolio Europeo de las Lenguas en su versión electrónica. Para competencia habilidad en el uso de las TIC los descriptores son parte de los relacionados en la *Guía de competencias* transversales de la Universidad de Almería (UAL 2010).

La siguiente tabla muestra las valoraciones media realizadas por los estudiantes, de cada uno de los descriptores definidos.

Aprendizaje de una lengua extranjera	Valoración
<i>Descriptor</i>	
Desenvolverse en la mayoría de las situaciones que puedan surgir a la hora de utilizar ciertos servicios	3
Manifestar con educación mi acuerdo o desacuerdo con lo que se ha dicho.	3
Pedir a alguien que me aclare o me repita de forma más precisa lo que acaba de decir	2
Explicar y justificar mis planes, intenciones y acciones	1
Utilizar las palabras o expresiones más usuales para organizar lo que digo	3
Comprender en líneas generales lo más importante de presentaciones y charlas breves y sencillas, siempre que el tema me sea conocido	2
Comprender los detalles esenciales de mensajes grabados y anuncios públicos; por ejemplo, en un contestador automático o en aeropuertos y estaciones	1
Comprender la información más relevante en textos breves como letreros, etiquetas o menús	3
Comprender la información más relevante en folletos, prospectos y manuales de instrucciones	2
Habilidad en el uso de las TIC	
<i>Descriptor</i>	
Identificar los diferentes formatos multimedia (audio, imagen, video,...)	3
Utilizar dispositivos multimedia	1
Comprender determinadas tecnologías multimedia	2
Conocer las funciones básicas de una edición de video	2

En esta experiencia han participado dos grupos de alumnos y, dada la buena acogida que ha tenido entre los estudiantes de la asignatura “Ampliación del Idioma Alemán”, esperamos poder realizar actividades similares que acrediten la adquisición de estas competencias en el Título de Grado de Turismo de la



Universidad de Almería. A continuación mostramos una selección de las escenas grabadas durante esta actividad.

5. Conclusiones

El e-PEL es una de las herramientas más útiles en el aprendizaje de lenguas extranjeras dentro del ámbito europeo, puesto que ayuda a los estudiantes a autoevaluarse y a asumir la responsabilidad sobre este proceso, permitiéndoles simultáneamente acreditar la adquisición de las competencias adquiridas. Así mismo, facilita la movilidad universitaria ya que la información que ofrece sobre el nivel de competencia alcanzado es comprensible y común en toda Europa.

Cada vez más, entre los procedimientos de acreditación de las competencias se encuentra la generación de ficheros multimedia (videos, podcasts, etc.), dada las amplias posibilidades que se ofrecen con la aparición de los portfolios electrónicos. En este sentido el desarrollo de la competencia TIC es clave para que los estudiantes dispongan de recursos que faciliten esta tarea.

La actividad realizada demuestra además que el e-PEL permite la inclusión en el Dossier de actividades audiovisuales que, gracias a la interoperabilidad del modelo creado por el MEC, puede ser exportado a otras universidades –en el caso de que el estudiante desee continuar su formación académica en el ámbito europeo- o utilizado por el estudiante en su inserción en el mundo laboral.

El e-PEL permite además la combinación entre el aprendizaje individual –especialmente la reflexión y autoevaluación sobre las competencias comunicativas adquiridas en las secciones del Pasaporte y Biografía Lingüística- y el aprendizaje colaborativo, mediante actividades como la presentada e incluida en el Dossier.

Esta actividad ha demostrado también que la formación universitaria del siglo XXI no sólo debe favorecer la adquisición por parte de los estudiantes de competencias transversales como el aprendizaje de lenguas extranjeras o TIC, sino la colaboración entre docentes de distintas áreas de conocimiento. Esperamos que en un futuro no muy lejano sea posible la cooperación entre universidades españolas y europeas, de forma que las evidencias de aprendizaje como la presentada puedan ser también utilizadas como actividades que facilitan el aprendizaje por competencias y la “movilidad virtual” de la formación universitaria.

Fin de redacción del artículo: 6 de mayo de 2011.

Gil Serra, A. y Roca-Piera, J. (2011). Movilidad virtual, reto del aprendizaje de la educación superior en la Europa 2020. *RED, Revista de Educación a Distancia. Número 26*. 15 de mayo de 2011. Consultado el [dd/mm/aaaa] en <http://www.um.es/ead/red/26/>

Referencias bibliográficas

- Barberà Gregori, E., de Martín Rojo, E. (2009): *Portfolio electrónico: aprender a evaluar el aprendizaje*. Barcelona: Editorial UOC.
- Comisión Europea (2009). *El Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente (EQF-MEC)*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Comisión Europea (2010a): *Una Agenda Digital para Europa*. Bruselas, <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0245:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea (2010b): *Juventud en Movimiento. Una iniciativa destinada a impulsar el potencial de los jóvenes para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea*. Bruselas, <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0477:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea (2010c): *Agenda de nuevas cualificaciones: una aportación europea hacia el pleno empleo*. Bruselas, <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0682:FIN:ES:PDF>
- Consejo de la Unión Europea (2009) Conclusiones del Consejo del 12 de mayo de 2009 sobre marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y formación (“ET 2020”). *Diario Oficial de la Unión Europea*, 28.05.2009.
- CRUE 2009. *Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado*. Comisión mixta CRUE-TIC y REBIUN. Abril 2009.
- ISTE. *NETS for Students: National Educational Technology Standards for Students*, Second Edition, © 2007, ISTE® (International Society for Technology in Education), <http://www.iste.org>
- Little, D., Perclová, R. (2001) *The European Language Portfolio: A Guide for Teachers and Teachers Trainers*. Estrasburgo: Consejo de Europa, http://www.coe.int/T/DG4/Portfolio/documents/ELPguide_teacherstrainers.pdf
- Little, D. (2004): *European Language Portfolio. Seminario del Consejo de Europa patrocinado por el Ministerio de Educación de España*. Estrasburgo: Consejo de Europa, <http://www.coe.int/T/DG4/Portfolio/documents/MoscowseminarF06.doc>
- Little, David (2005) The Common European Framework and the European Language Portfolio: involving learners and their judgements in the assessment process. *Language Testing* 22 (3) 321-336. <http://ltj.sagepub.com/content/22/3/321>

- Mansilla, P., Roldán Riejos, M. (2007) The European Framework of Languages: A Piloting Sample of Cross-curricular Strategy. *Higher Education in Europe*, 32:2, 193-202. <http://www.informaworld.com/smpp/content~db=all~content=a790552632>
- Martínez Lirola, M. (2008): Una propuesta de evaluación en el EEES: el uso del portfolio en una clase de idiomas, *Porta Linguarum* 9, 23-34.
- Ministerio de Educación: Plan de Acción Inmediata 2010-2011. Objetivos de la Educación para la década 2010-2020. Ministerio de Educación. 20.06.2010. <http://www.educacion.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/documentos/2010/plan-de-accion-2010-2011vdefinitivafinal.pdf?documentId=0901e72b801b3cad>
- Monti, Mario: Una nueva estrategia para el mercado único. Consejo de Europa. Bruselas 2010, http://ec.europa.eu/bepa/pdf/monti_report_final_10_05_2010_es.pdf
- Pitarch, A., Álvarez, A., Monferrer, J. (2009): El e-PEL: la gestión del aprendizaje a lo largo de la vida, *Red U- Revista de Docencia Universitaria*. Número monográfico III. Portafolios electrónicos y educación superior en España, www.um.es/ead/Red_U/m3/
- Schärer, R. (2000): *A European Language Portfolio*. Final Report on the Pilot Phase 1998-2000. Estrasburgo: Consejo de Europa, http://www.coe.int/T/DG4/Portfolio/?L=E&M=/main_pages/documents.html
- Schärer, R. (2004): *A European Language Portfolio. From Piloting to implementation (2001-2004)*. Estrasburgo: Consejo de Europa, <http://www.atriumlinguarum.org/contenido/ELP%20Report.pdf>
- Schärer, R. (2008): *European Language Portfolio: Interim Report 2007*. Estrasburgo: Consejo de Europa, http://www.coe.int/T/DG4/Portfolio/?L=E&M=/main_pages/documents.html
- UAL 2010. *Guía de las Competencias Transversales de la UAL*. Universidad de Almería. Comisionado para el EE. Almería 2010.
- UNESCO 2007. *Estándares UNESCO de Competencia en TIC para Docentes*. Londres 2008. <http://cst.unesco-ci.org/sites/projects/cst/default.aspx>